



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • ANUNCIOS

#### CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

*ANUNCIO público a personas interesadas desconocidas en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental simplificada. Proyecto: Planta Centro Integral de Valoración de Residuos (CIV) en el Polígono de Riaño (Langreo). Expte. IA-IA-0203/2020.*

Proyecto: Planta Centro Integral de Valoración de Residuos (CIV) en el Polígono de Riaño (Langreo).

Concejo: Langreo.

Promotor: Santal, S. A.

Órgano sustantivo: Gobierno del Principado de Asturias.

Órgano ambiental: Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático.

Servicio tramitador: Servicio de Evaluaciones y Autorizaciones Ambientales.

N.º expediente: IA-IA-0203/2020.

El promotor del Proyecto ha solicitado el inicio de la evaluación de impacto ambiental simplificada del proyecto que se cita, por lo que, de conformidad con lo establecido en los artículos 9.3, 9.4 y 46 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se comunica a las personas interesadas en los términos definidos en el artículo 5.1.g) de la citada Ley, que así acrediten esta condición ante la administración que tramita el expediente, y que resulten desconocidas, que podrán trasladar al Servicio Tramitador las consideraciones que estimen oportunas en el plazo de 30 días hábiles a partir de la publicación en el BOPA del presente anuncio.

El documento ambiental del proyecto está disponible en el siguiente enlace de la sede electrónica del Principado de Asturias:

<http://www.asturias.es/portal/site/medioambiente/>

En el apartado de "Medio ambiente" → "Participación ciudadana" → "Consultas e información pública de trámites ambientales" → "Procesos con trámite de participación ambiental abierto" → "Evaluación de impacto ambiental" →

Los escritos deberán dirigirse a través de las oficinas de registro o del registro electrónico del Principado de Asturias al:

Servicio de Evaluaciones y Autorizaciones Ambientales.

D. G. de Calidad Ambiental y Cambio Climático.

Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático.

En el "Asunto" de los escritos deberá citarse:

Consultas ambientales: Planta Centro Integral de Valoración de Residuos (CIV) en el Polígono de Riaño (Langreo).

N.º expediente: IA-IA-0203/2020.

En Oviedo, a 27 de octubre de 2020.—La Directora General de Calidad Ambiental y Cambio Climático.—Cód. 2020-09321.